



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, EN SUSTITUCIÓN DE LA ORDINARIA, CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE FORMA TELEMÁTICA Y/O PRESENCIAL EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2021

PRESIDENTE

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde y concejal delegado de Urbanismo y Vivienda, (en sustitución de la Presidenta titular de la Junta de Contratación)

VOCALES

D. FRANCISCO JAVIER SÁNCHEZ RUBIO, Interventor General Municipal.

D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA, Secretario General de Gobierno.

D^a JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa del Área Funcional de Gestión Administrativa y Servicios Generales.

D^a ESPERANZA PEÑAS CRESPO, Adjuntía de Servicios Sociales.

SECRETARIO

D. ALBERTO HERNANDO ARANDA, Jefe de Sección de Contratación, Patrimonio y Estadística.

En el Centro Cultural San Marcos, siendo las doce horas de la fecha al comienzo indicada, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de la Junta de Contratación, en sustitución de la ordinaria, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 26 de junio de 2019.

Todos los asistentes lo hacen de forma presencial.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACION CELEBRADA EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021.

Se dan por aprobados los borradores de acta de la sesión ordinaria de la Junta de Contratación celebrada el día 27 de mayo de 2021, por unanimidad, al no producirse observaciones al mismo.

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
01/07/2021
16/07/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C268910DF64ED89642BF



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

2-3.- APERTURA, CALIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y APERTURA DE CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR, CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SERVICIOS 12/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL CAMPAMENTO URBANO 2021.

Concejalía	Concejalía-Delegada de Servicios Sociales, Igualdad, Mayores y Personas con discapacidad
Unidad Gestora	41102 - Sección de Servicios Sociales
Objeto del contrato	CAMPAMENTO URBANO 2021 SERVICIOS 12/21
Tipo de Contrato	6. Prestación de servicios a la ciudadanía
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	41102 2317 22611
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	63500,00 €
Valor estimado	54995,87 €
Duración	TRES MESES
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 12/05/2021.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 17/05/2021.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 02/06/2021 a las 14:00 horas.

PROPOSICIONES FORMULADAS: UNA (1) PROPOSICIÓN FORMULADA.

Tiene este acto por objeto proceder a la apertura de las proposiciones presentadas para el contrato referenciado. Todo ello, según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP), regulador del procedimiento.

Por la Presidencia se ordena, en primer lugar y de conformidad con lo que dispone el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y 81.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (RGLCAP), aprobado por RD 1098/2001, de 12 de octubre, la apertura y calificación de la documentación contenida en los sobres A, acreditativa de la capacidad para contratar, mediante DEUC y



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

declaración responsable de capacidad y otra documentación en función de lo contenido al respecto en el PCAP regulador del procedimiento, a que se refiere el art. 140 de la referida LCSP, siendo estos por el orden de su presentación los siguientes, según se acredita en la certificación expedida por el Sr. Secretario General de Gobierno:

Que dentro del plazo otorgado para la presentación de ofertas electrónicas, se han formulado las siguientes:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
1	02-06-2021 11:57	MYEVENT4U S.L. (B45853322)

Que fuera del plazo otorgado para la presentación de ofertas electrónicas, se han formulado las siguientes:

Nº Orden	Fecha y hora presentación	Licitador
2	02-06-2021 14:10	Entidad Prestadora de Servicios a la Juventud Anímate (G45653904)

Por ello, y vistas las resoluciones 560/2018, 595/2018 y 696/2018 del Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales, al no quedar acreditado por parte del licitador Entidad Prestadora de Servicios a la Juventud Anímate (G45653904), la imposibilidad de la presentación de la oferta en el plazo establecido, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la Junta de Contratación acuerda excluir la proposición presentada por Entidad Prestadora de Servicios a la Juventud Anímate (G45653904).

Asimismo, en el sobre (A) de la proposición presentada por MYEVENT4U S.L. (B45853322), no se observan defectos y omisiones subsanables que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 81.2 del citado texto reglamentario, hayan de ser comunicadas a los interesados, por lo que se hace pronunciamiento expreso de admitir la proposición presentada por MYEVENT4U S.L. (B45853322).

A continuación, se celebra acto de apertura de los sobres B "Referencias técnicas" que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración ponderables mediante juicio de valor.

Se procede a la apertura del mencionado sobre B, y se acuerda remitir la mencionada documentación a informe de los Servicios Técnicos competentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo 157, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), a fin de valorar los distintos criterios de adjudicación no cuantificables automáticamente, previstos en el PCAP.



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4.- PROPUESTA ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO CON NÚMERO DE EXPEDIENTE SUMINISTROS 3/21 PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO EXTINCIÓN DE INCENDIOS – BOMBA URBANA LIGERA DE REDUCIDAS DIMENSIONES (BUL).

Concejalía	Concejalía-Delegada de Movilidad, Seguridad Ciudadana, Protección Civil Y Participación Ciudadana
Unidad Gestora	22201 - Bomberos
Objeto del contrato	ADJUDICACIÓN SUMINISTRO DE UN VEHÍCULO - BOMBA URBANA LIGERA DE REDUCIDAS DIMENSIONES.- FISCALIZADO 693/2021 Suministros 03/21
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	22201.1361.63401
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	182007,95 €
Valor estimado	150419,80 €
Duración	4
Prórroga	NO
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	A la baja respecto del presupuesto máximo de licitación.

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 12 de mayo de 20210 sobre aceptación de clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

Se comprueba la documentación general presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta, en vista de lo cual, previa apreciación de que la adjudicación deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de dos (2) meses desde el primer acto de apertura de sobres que se realizó el 29/04/2021, en atención al cumplimiento de trámites procedimentales, la Junta de Contratación acuerda:

1. Remitir el expediente a la Unidad Gestora del mismo al objeto de elaborar la propuesta de adjudicación en fase D, con determinación del tercero propuesto como adjudicatario.
2. Obtención por la Unidad Gestora del asiento contable preceptivo.
3. Remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización.

NOMBRE: Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández
Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC268910DF64ED89642BF
PUESTO DE TRABAJO: Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda
FECHA DE FIRMA: 01/07/2021 16:07:2021
HASH DEL CERTIFICADO: AFB2701F190C32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72



Excmo. Ayuntamiento de Toledo

4. Elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación en los siguientes términos:

Adjudicar el contrato relativo a Suministro de un Vehículo Extinción de Incendios-Bomba Urbana Ligera de Reducidas Dimensiones (BUL), a favor de la mejor oferta presentada por Surtruck, S.L. (B91689661), dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios de adjudicación del procedimiento, en las siguientes condiciones:

- **Adjudicatario/a:** Surtruck, S.L. (B91689661).
- **Precio de adjudicación:** 181.500,00 €.
- **Importe de adjudicación:** 181.500,00 €.
 - Importe neto: 150.000,00 €.
 - IVA (21%): 31.500,00 €.
 - Total: 181.500,00 €.
- **Duración del contrato:** Dos (2) meses (ofertados por el licitador).
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador, y que es la siguiente:

1.- Plazo de entrega: 2 meses desde la formalización del contrato.

2.- Aumento del periodo de garantía: 3 años más sobre el periodo mínimo, para los elementos generales, quedando un total de 5 años.

3.- Medios propios de los licitadores puestos a disposición del contrato:

- Banco de Pruebas: Si.
- Disponibilidad de equipos de diagnóstico: No.
- Disposición de equipos industriales para el mecanizado y reconstrucción de las estructuras: Si.
- Disposición de vehículos taller para la ejecución del contrato: Si dos vehículos.
- Disposición de personal técnico adscrito al contrato: Si, dos personas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el acto siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como secretario CERTIFICO,

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA
DE CONTRATACION,
Fdo.: José Pablo Sabrido Fernández.

EL SECRETARIO DE LA
JUNTA DE CONTRATACION,
Fdo.: Alberto Hernando Aranda.

HASH DEL CERTIFICADO:
AFB2701F19DC32E09B49547DE10BF501E240F15
19CF0B1ED422AE54E53449F4A9B6A28719701E72

FECHA DE FIRMA:
01/07/2021
16/07/2021

PUESTO DE TRABAJO:
Jefe de Sección Contratación
Concejal Delegado de Urbanismo y Vivienda

NOMBRE:
Alberto Hernando Aranda
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDD0C268910DF64ED89642BF